



3293-B INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO.  
AVENIDA UNIVERSIDAD 1321 COLONIA FLORIDA.  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

3294-B FONDO DE VIVIENDA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.  
CALLE MIGUEL NORIEGA NÚMERO 28, COLONIA SAN JOSÉ  
INSURGENTES.  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

3295-B INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.  
CALLE NAYARIT Y GUERRERO, ESQUINA, COLONIA SAN BENITO.  
HERMOSILLO, SONORA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AMPARO

II

188/2009-II

PRINCIPAL

--- EN LOS AUTOS JUICIO DE AMPARO NUMERO 188/2009-II, PROMOVIDO  
POR **ERNESTINA BALDERRAMA VALDEZ** CONTRA ACTOS DE USTED Y DE  
OTRAS AUTORIDADES, CON ESTA FECHA SE DICTO UN AUTO QUE DICE:-----

Ciudad Obregón, Sonora, veintisiete de mayo del dos mil  
diez.

Téngase por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Juez  
Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con  
residencia en Culiacán, Sinaloa, mediante el cual devuelve los  
autos originales del expediente número 188/2009-II conteniendo la  
resolución constitucional engrosada el treinta de marzo de dos mil  
diez, en la que por una parte, se sobreseyó en el juicio y por la  
otra, se concedió a la quejosa el amparo y protección de la Justicia  
Federal; asimismo, remite disquete que contiene la resolución  
dictada en el cuaderno de antecedentes 69/2010-III del índice de  
ese Juzgado, relativo al juicio en que se actúa. Acútese el recibo  
correspondiente.

Notifíquese a las partes, corriéndoles traslado con copia  
autorizada de dicha resolución, a fin de que tengan oportunidad de  
imponerse de la misma y hacer valer lo que a sus intereses  
convenga.

Por último, agréguese a los autos el cuadernillo formado  
con motivo de la remisión de los autos.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma la licenciada María del Rosario Alcántar Trujillo, Juez Octavo de Distrito en el Estado de Sonora, ante la secretaria que autoriza y da fe. Doy fe.

--- M.R.ALCANTAR T./D. A. CHAVEZ M. (RUBRICAS)-----

Lo que hago de su conocimiento en vía de notificación y efectos legales conducentes.

Cd. Obregón, Son., 27 de mayo del 2010.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JOSE AHUMADA OCHOA.

LIC. MARTHA ESTRADA FRIAS.

LIC. EDGAR JAVIER CALLEROS MENDOZA.



JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL  
ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA  
EN CIUDAD OBREGON